SECRETARÍA DE TURISMO
GOBIERNO DE CHIAPAS

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

LICITACION RESTRINGIDA ESTATAL PRESENCIAL IRSA/211/022/2024

BASES

(Secretaría de Turismo)
Partida: 36103 Otros Gastos de Difusión e Información.

“Difusión Turística en Medios Digitales Revistas”, (FIDETUR)

REGLAMENTACIÓN ESTATAL

SECRETARÍA DE TURISMO
GOBIERNO DE CHIAPAS

La Secretaría de Turismo, a través del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Turismo, en cumplimiento a las disposiciones que establece el **Artículo 18**, **Fracción II**, **Inciso A)**, de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, y los Artículos 19 y 21 de los lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2024**, y toda vez que se ha cumplido el procedimiento establecido en el **artículo 6** de los Lineamientos antes citados y a su vez el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo, acordó en **Sesión Ordinaria del día 09 de julio 2024 (según Acuerdo No. CAABMCSPE/28ª./OR/004/2024)**, la autorización del procedimiento de **Licitación Restringida** con carácter **Estatal** y de forma **Presencial,** a través del cual se notifica dicho acuerdo en términos de lo requerido por la **Dirección de Proyección Turística** de la Secretaria de Turismo.

1. **Descripción.**

1.1. Partida: **36103 Otros Gastos de Difusión e Información**

1.2. Requisición de Servicio No. SECTUR/052/2024

2.

2.8. **Firma del pedido y contrato.**

El representante legal acreditado del licitante adjudicado, deberá presentarse a firmar el pedido y contrato posterior a la fecha del acto de fallo de esta licitación debiendo presentar: el original o copia certificada del Acta Constitutiva de la empresa; el original o copia certificada del Poder Notarial que lo acredite como tal y el original de Identificación Oficial con fotografía, así como las fianzas que correspondan, en las oficinas, cuyos datos son los siguientes:

Requirente: Dirección de Proyección Turística/FIDETUR.
Requisición de Servicio: No. SECTUR/052/2024.
Domicilio: Blvd. Andrés Serra Rojas No. 1090, Edificio Torre, Chiapas, Nivel 5, Col. Paso Limón, C.P. 29049.
Horario: 09:00 a 15:00 Hrs.
Ciudad: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Al proveedor que le sea adjudicado el pedido y contrato como resultado del concurso bajo la modalidad de Licitación Restringida con carácter estatal y de forma presencial y que por causas imputables al mismo, la operación no se formalice **dentro de un término no mayor a 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de fallo**, de acuerdo a lo establecido en el **Artículo 50** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, se hará acreedor a las sanciones a que hace referencia el **artículo 85** del mismo ordenamiento legal.

3. Desarrollo del Proceso Licitatorio.

3.1. Lugar y Calendario de Eventos.

Los eventos se celebrarán en la Sala de Juntas de la Secretaría de Turismo, ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Edificio Torre Chiapas, Quinto Piso, Colonia Paso Limón, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. De presentarse un cambio del lugar, éste será comunicado oportunamente en la página web **www.turismochiapas.gob.mx**. por lo que los licitantes participantes y la requirente deberán estar al pendiente de cualquier cambio que exista con la debida anticipación.

3.2. Presentación y Apertura de Propuestas.

El evento se llevará a cabo de acuerdo a lo señalado en el numeral 3.1., de las presentes bases, conforme a lo siguiente:

Fecha de Entrega de Invitaciones	Presentación y Apertura de

4.1. Requisitos para los licitantes.

Los requisitos que deberán cumplir los licitantes, son los siguientes:

a) No encontrarse en ninguno de los supuestos previstos por el **Artículo 32** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas;

b) Ser persona física o moral, que posea plena capacidad jurídica y no se encuentre impedido civil, mercantil o administrativamente para ejercer plenamente sus derechos y cumplir sus obligaciones y cuyo objeto social esté relacionado con el motivo de esta licitación; y

4.2. Requisitos para sus propuestas.

Los licitantes deberán presentar sus propuestas técnicas y económicas, conforme a lo siguiente:

a) Apegarse a todas las especificaciones dadas por la dependencia requirente, las cuales se describen en el **anexo 02**, así como las aclaraciones que sobre éstas se hayan asentado en el acta de la junta de aclaración de dudas;

b) Elaborarse en idioma español, sin tachaduras, ni enmendaduras y con información legible;

c) Todas las especificaciones del lote ofertado descrita en su ficha técnica y propuesta económica, deberán coincidir, sin que haya diferencias una de otra.

d) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas; y la propuesta técnica y económica deberán presentarse en un sobre cerrado cada una y sellados con cinta adhesiva y contener lo siguiente:

4.2.1. Primer sobre, Documentación General y Propuesta Técnica.

El exterior de este sobre deberá estar rotulado con las siguientes anotaciones:

I. LICITACION RESTRINGIDA ESTATAL PRESENCIAL- **IRSA/211/022/2024**

II. DOCUMENTACIÓN GENERAL Y PROPUESTA TÉCNICA.

III. NOMBRE DEL LICITANTE.

IV. NOMBRE DE LA REQUIRENTE.

V. PARTIDA: **36103 OTROS GASTOS DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN.**

En el interior de este sobre deberá contener lo siguiente:

A excepción de los documentos con los que el participante acredite su personalidad, de lo cual solo incluirá en el interior del sobre las copias simples que se utilizarán para archivo, mientras que las originales de los mismos deberán ser exhibidas al momento del registro de participantes en el horario y fecha estipulada.

Original de la carta declaratoria en papel membretado del licitante, con nombre y firma autógrafa del representante legal del mismo, dirigida al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Turismo, en la que bajo protesta de decir verdad declare:

a) Que el giro del negocio corresponde al objeto de la licitación, la fecha de inicio de actividades, que cuenta con la infraestructura necesaria y la experiencia adquirida en el ramo.

b) Que acepta visitas de inspección: indicando que el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Turismo, por conducto de uno de sus miembros o bien, de las personas que designe, podrá(n) efectuar las visitas de inspección que juzguen convenientes a las instalaciones de su empresa, con la finalidad de ejercer funciones de comprobación y verificación.

c) Que no se encuentra en los supuestos del Artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

d) La aceptación y cumplimiento a todos los puntos señalados en las bases de esta licitación;

Además de lo anterior, deberán presentar los siguientes requisitos:

e) Original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para archivo) de la(s) Escritura(s) Pública(s), debidamente inscrita(s) en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio que corresponda, con la(s) que se acredite(n) la constitución o conformación y todos los cambios jurídicos o económicos, si se trata de una persona moral, en caso de personas físicas, proporcionaran Identificación Oficial y Acta de Nacimiento actualizada. Lo anterior para efectos de ser cotejadas con las originales exhibidas por los participantes al momento del registro.

f) Original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para archivo) de la Escritura Pública o el documento legal con el que se acredita la personalidad del representante o mandatario de la persona física o moral según el caso. (Carta Poder o Poder Notarial) lo anterior para efectos de ser cotejadas con las originales exhibidas por los participantes al momento del registro.

g) Presentar carta en papel membretado y firmado por el representante legal donde manifieste bajo protesta de decir verdad el domicilio, teléfono, y correo electrónico, para oír y recibir notificaciones dentro del territorio del estado, apercibido que de no hacerlo, la notificación se le hará en el lugar de recepción de propuestas del subcomité.

h) Original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para archivo) del Registro del **Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM)** actualizado al año corriente.

i) Proporcionar original para cotejo y copia simple para archivo de los Estados Financieros con una antigüedad no mayor a tres meses de la fecha de la apertura de propuestas técnicas y económicas de la presente licitación.

j) Presentar carta en papel membretado y firmado por el representante legal donde manifieste bajo protesta de decir verdad que su infraestructura sea la adecuada para atender el objeto de la licitación y la pueda comprobar a solicitud del Subcomité.

k) Presentar carta en papel membretado y firmado por el representante legal donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con la experiencia,

capacidad técnica y financiera para atender el objeto de la licitación y la pueda comprobar a solicitud del Subcomité.

l) Original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para archivo) de la **Declaración Anual del Ejercicio Fiscal 2023** (incluye todos sus formatos), que de acuerdo a los plazos establecidos en las disposiciones fiscales estén obligados a presentar ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y Acuse Electrónico de Recibo con sello digital que emite dicho órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público,

m) Presentar carta en papel membretado y firmado por el representante legal donde manifieste bajo protesta de decir verdad la relación de los principales clientes durante los últimos dos ejercicios como máximo.

n) Presentar carta en papel membretado y firmado por el representante legal donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra establecido legalmente en el Estado de Chiapas; demostrándolo con el registro que para efecto emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o Servicio de Administración Tributaria, debiendo adjuntarlo en original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para archivo); se entiende como registro emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o Servicio de administración Tributaria los siguientes: (Cédula de Identificación Fiscal).

o) Presentar carta en papel membretado y firmado por el representante legal donde manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar ganador, asumirá la responsabilidad total de que al suministrar los bienes infrinja en materia de propiedad industrial y derechos de autor.

p) Original del formato anexo 03, debidamente llenado y firmado por el licitante o su representante legal.

q) Original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para archivo) de los Estados Financieros dictaminados del ejercicio fiscal que de acuerdo a los plazos establecidos en las disposiciones fiscales estén obligados a presentar ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de que el licitante no esté obligado o no opte por dictaminar sus Estados Financieros, deberá presentar una carta original en papel membretado de la empresa con nombre y firma autógrafa del representante legal de la misma, dirigida al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Turismo en la que bajo protesta de decir verdad manifieste la no obligación de dictaminar debidamente fundamentado.

r) Deberán presentar un mínimo de seis (6) fotografías que demuestre el giro, motivo de la presente licitación: * dos (2) como mínimo, que muestren el exterior, (fachada, rótulos, número de casa, etc.); y * cuatro (4) como mínimo, que muestren el interior de la empresa (oficina, bodega, almacén, patios, estacionamiento, vehículos, equipo, área de producción de ser fabricante, etc.). Las fotografías deberán ser claras al punto que se distingan las imágenes solicitadas de la propiedad de la empresa que participa en esta licitación, que permita al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de servicios de la Secretaría de Turismo, observar si cuenta con la infraestructura y capacidad técnica para atender el giro objeto de la presente licitación.

s) Presentar carta de Manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad que acepta sujetarse a lo que establece el Artículo 122 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

t) Original de la Ficha Técnica, documento en el que el licitante oferta lo que está en posibilidades reales de entregar y se basa en las especificaciones del anexo 02 de estas bases, debiendo ser clara y legible.

La Ficha Técnica deberá cubrir los siguientes requisitos:

I. Se presentará en papel membretado del licitante;

II. Con nombre y firma autógrafa de su representante legal cuando menos en la última hoja;

III. Número de requisición de compra;

IV. Relación del (los) lote(s) que cotiza(n), numerándolos en orden consecutivo, según el anexo 02;

V. Describir claramente las características y especificaciones del bien que oferta;

VI. Cantidad ofertada;

VII. Unidad de medida (según aplique);

VIII. Marca (según aplique);

IX. Modelo (según aplique);

X. Tipo (según aplique);

XI. Presentar su mejor propuesta, ya que no se aceptan opciones.

La Ficha Técnica deberá contener además: lugar de entrega, condiciones de entrega, plazo de entrega y condiciones de pago que se aplicarán.

En caso de sellar la documentación que presente, se recomienda hacerlo en un lugar que no obstaculice la lectura del contenido del documento.

u) Presentar medio magnético que contenga la Ficha Técnica referida en el inciso I del presente numeral en archivos Word o Excel. (Deberá presentar un archivo electrónico, para la presente requisición). En caso de Presentar (USB) este debera anexar documento de certificación con las especificaciones y caracteristicas del medio digital. En el caso de CD esta debera estar etiquetado o rotulado con la información de la Licitación.

Se exhorta a los licitantes dar cumplimiento a las siguientes consideraciones:

1. Ordenar los documentos conforme se solicita en estas bases;
2. Identificar los documentos con la numeración del punto que le corresponda según las bases; y
3. Foliar en orden ascendente comenzando con el número 1 desde la primera hoja que conforma la propuesta hasta la última. La documentación presentada en original o copia certificada que tenga que retirarse de la propuesta no debe foliarse, pues será devuelta una vez cotejada. Lo anterior se solicita con el propósito de garantizar a los licitantes la recepción de sus propuestas en los términos en que fue integrada.

4.2.2. Segundo sobre, Propuesta Económica.

En el exterior de este sobre deberá estar rotulado con las siguientes anotaciones:

I. LICITACION RESTRINGIDA ESTATAL PRESENCIAL- **IRSA/211/022/2024**

II. PROPUESTA ECONÓMICA.

III. NOMBRE DEL LICITANTE.

IV. NOMBRE DE LA REQUIRENTE.

V. PARTIDA **36103 OTROS GASTOS DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN.**

El interior de este sobre deberá contener la documentación descrita en los incisos a) y b) del presente numeral.

a) El formato del cuestionario de información general, que aparece como **Anexo 01 de estas Bases**, deberá presentarse dentro del sobre de su propuesta económica llenado en su totalidad, con nombre y firma del representante legal de la empresa.

b) Los licitantes deberán presentar la oferta económica, eligiendo una de las siguientes opciones:

I.- En el documento denominado formato de cotización **Anexo 02** de estas Bases;

II.-Presentar en formato libre en papel membretado del licitante su formato de cotización;

Cualquiera que sea la opción que elija, deberá presentarla dentro del sobre de la Propuesta Económica, cubriendo todos los requisitos solicitados en el A**nexo 02**, cotizando su mejor propuesta, ya que el área requirente y el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Turismo, verificarán que los precios de su propuesta sea aceptable, conforme al precio promedio que prevalezca en el mercado ya que no se aceptan opciones, observándose para su llenado las siguientes instrucciones:

‡ /DV RIHUWDV GHEHUiQ WHQHU FRPR Ytotal HQFLD KD pedido y contrato, la oferta cuyo periodo sea menor al requerido, será rechazada por no ajustarse a lo solicitado.

‡ /D SURSXHVWD GHEHUi FRQWHQHU HO QRPEUH \ cuando menos en la última hoja y sello de la empresa.

‡ Proteger con cinta adhesiva transparente, sobreponiéndola en las columnas de precios unitarios y totales. Aunque no es indispensable el cumplimiento de este requisito y por lo tanto, no es motivo de descalificación; más, resulta útil cumplirlo para garantizar la inviolabilidad de la oferta presentada.

‡ /RV SUHFLRV XQLWDULRV HQ ODV FRWL]DFLRQHV nacional y no tener más de dos dígitos después del punto decimal y no deberán incluir el impuesto al valor agregado. En caso de que exista discrepancia entre el precio unitario y el total, prevalecerá el precio unitario, mismos que serán considerados en el momento de la elaboración del pedido y facturación.

‡ (Q ORV WRWDOHV GH ODV FRWL]DFLRQHV TXH V agregado (I.V.A.), deberá indicarse en forma separada, la tasa que corresponda de dicho impuesto.

‡ 'HEHUiQ LQGLFDU HQ ORV HVSDFLRV FRUUHV L
fecha de la presentación de la propuesta y las demás que apliquen.

c) Presentar medio magnético que contenga la propuesta económica en archivos electrónicos en Word o Excel.

d) Presentar **cheque de garantía de seriedad de la propuesta, no negociable,** en original del licitante con la leyenda **"Para abono en cuenta del beneficiario"** que garantice la seriedad de su propuesta con un importe mínimo del **5%** del total de su oferta económica, sin incluir el I.V.A., a nombre de la **Secretaría de Hacienda**. Por ser el cheque no negociable un documento legal, **no deberá ser perforado ni engargolado o adherido a algún papel** y deberá estar debidamente firmado por quien tenga facultades para girarlo, el cheque deberá ser debidamente requisitado.

e) Presentar carta compromiso por escrito, que los precios serán fijos y que tendrán una vigencia durante el proceso de la licitación hasta la recepción final de los servicios.

4.3. Observaciones.

a) Para el acceso a la Torre Chiapas, los licitantes podrán registrarse en el lobby que se ubica en la planta baja del edificio; quedando como responsabilidad del licitante la prevención de sus tiempos para estar en tiempo y forma. Asimismo, deberán atender las medidas establecidas en el edificio Torre Chiapas, derivado de la pandemia que actualmente prevalece, garantizándoles de antemano la transparencia en todo el procedimiento licitatorio.

b) Para los eventos derivados de esta licitación, solo podrá presentarse a participar únicamente una persona representando a la empresa licitante.

c) Los licitantes serán responsables de la veracidad y legalidad de la información y documentación que presenten. El Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaria de Turismo la requirente, se reservan el derecho de corroborar y verificar dicha documentación y la información presentada por los licitantes en cualquier momento, así como realizar las consultas técnicas que considere pertinentes, para comprobar el cumplimiento de lo solicitado.

d) En el caso de que éstas no cumplan o la información expresada en sus propuestas no sea fidedigna, será motivo suficiente para descalificarla. De presentarse el caso de que el ganador quedara en este supuesto, su lugar lo ocupará la segunda mejor propuesta del evento.

e) Los errores u omisiones que pudieran resultar de los documentos presentados son imputables y de responsabilidad administrativa y legal de los licitantes que correspondan.

f) Las fichas técnicas y económicas se pasarán a los licitantes para su firma no para su análisis, en caso de no acatar esta disposición, se les amonestará una vez y la segunda será motivo de descalificación.

g) El sobre de la propuesta económica de los licitantes descalificados en la apertura técnica estará a disposición de los mismos a los 5 días hábiles posteriores al fallo. Los licitantes participantes que hubieran resultado descalificados en este evento, deberán solicitar la devolución del sobre que

contiene su propuesta económica. Transcurridos 60 días naturales, la Unidad de Apoyo Administrativo no se hace responsable de la custodia de los mismos.

h) Los cheques dados en garantía que se otorguen como sostenimiento de la oferta, que hayan sido aperturados en la etapa económica y no haya resultado la propuesta adjudicada, serán devueltos en el acto de fallo de la licitación.

Para quien resulte adjudicado en el fallo de la licitación, se le retendrá el cheque con el que se garantiza el sostenimiento de su propuesta hasta el momento en que se constituya la garantía de cumplimiento del pedido o contrato correspondiente.

i) Será responsabilidad de los licitantes participantes verificar en la página de internet www.turismochiapas.gob.mx, la ubicación de los eventos programados; lo anterior se deberá verificar con la debida anticipación.

5. Criterios de asignación.

El Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Turismo, en apego a la ley, emitirá el fallo, mediante el cual asignará de conformidad con lo establecido en el numeral 2.4. de las presentes bases.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la requirente, el pedido y contrato se adjudicará a quien ofrezca las mejores condiciones para el estado, siendo éstas las siguientes:

a) De la propuesta:

‡ /D FDOLGDG HVSHFLILFDFLRQHV FDUDFWHUtVWLFDV IX
‡ (O SUHFLR PiV HFRQyPLFR
‡ (O SOD]R GH HQWUHJD
‡ /D DVLVWHQFLD WpFQLFD \
‡La rentabilidad.

b) Del licitante:

‡ &DSDFLGDG WpFQLFD
‡ &DSDFLGDG ILQDQFLHUD H
‡ ,QIUDHVWUXFWXUD

Cuando derivado del análisis de las propuestas técnicas y económicas se determine que dos o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados en las presentes bases, en cuanto calidad, precio, plazo de entrega, asistencia técnica y rentabilidad, el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaria de Turismo, llevará a cabo la asignación en partes iguales, siempre y cuando, por la cantidad solicitada sea factible dividir la asignación entre el número de propuestas empatadas.

En caso de no poderse llevar a cabo el fallo de la licitación de acuerdo a lo señalado en el párrafo anterior, la adjudicación se efectuará en favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador. De no cumplirse las formalidades señaladas en este párrafo, el Subcomité deberá declarar desierto el o los lotes de que se trate.

6. Descalificación de licitantes.

Además de los supuestos previstos en el **Artículo 32** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, se descalificará al licitante cuando:

a) Se compruebe la existencia de irregularidades o falsedad en la información o documentación presentada por los licitantes;

b) Se compruebe la existencia de arreglo entre los licitantes, para elevar los precios del servicio ofertado, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes;

c) Incurra en actos de desacato, en cualquiera de los eventos de la presente licitación;

d) El licitante o sus representantes se presenten a cualquiera de los eventos de la licitación bajo el efecto del alcohol, droga o cualquier tipo de enervante;

e) Presente más de una propuesta (dos o más propuestas técnicas y/o dos o más propuestas económicas);

f) No cumpla con el mínimo de capital contable solicitado; en caso de aplicar;

g) Al momento que se pasen las propuestas técnicas y económicas recibidas para su firma o rúbrica, realicen marcajes, tachaduras, enmendaduras, alteraciones, sustracción o destrucción; y/o

h) Incumpla con algún requisito solicitado en las presentes bases, salvo que su inobservancia por sí mismo o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones.

Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecte la solvencia de la proposición, se considerarán: el proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir a la requirente pudiera aceptarse; el omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia propuesta técnica o económica; el no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida; el no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la proposición presentada.

7. Licitación desierta y cancelación.

Se deberá declarar desierta esta licitación, cuando:

a) No se cuente con por lo menos tres propuestas susceptibles de ser analizadas.

b) Una vez realizada la apertura técnica, no se cuente con, por lo menos, tres propuestas que reúna los requisitos de las presentes bases o que los precios no fueran aceptables.

El Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Turismo, podrá cancelar la licitación, cuando:

a) Se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor, debidamente acreditados.

b) Se extinga la necesidad para contratar el servicio requerido.

c) Se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al erario estatal.

8. inconformidades y controversias.

Contra la resolución que contenga el fallo, procederá la inconformidad que se interponga en términos de lo dispuesto en el Capítulo Segundo denominado del recurso administrativo perteneciente al Título Octavo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

9. Conformación de las Bases y Anexos.

ANEXO 01
(CUESTIONARIO DE INFORMACIÓN GENERAL)

LICITACION RESTRINGIDA ESTATAL PRESENCIAL- **IRSA/211/022/2024**

Cuestionario de información general para ser presentado junto con la propuesta económica.

1.- Razón social de la Empresa:
_____

2.- La oferta presentada es:

a)- Por el lote de la licitación (1)

3.- Desglose del monto total ofertado:

Subtotal: _____

+ 16 % IVA: _____

Gran total: _____

4.- Vigencia de la oferta:
_____

_____
Nombre y firma del apoderado ó
Representante legal de la empresa.

SECRETARÍA DE TURISMO
GOBIERNO DE CHIAPAS

ANEXO 02 (“FORMATO DE COTIZACIÓN”)

(SECRETARIA DE TURISMO)

PARTIDA: **36103 OTROS GASTOS DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN.**

LICITACION RESTRINGIDA ESTATAL PRESENCIAL- **IRSA/211/022/2024**

REQUISICIÓN DE SERVICIOS No. SECTUR/052/2024

(01) LOTE

Lote	Cant	Unidad	Descripción	P.Unit.	Importe
1	1	Servicio	**Servicio de coordinación, producción y promoción para la presencia del destino en revistas con contenidos digitales, con audiencias interesadas en el turismo de naturaleza, aventura y cultura, con temas como la oferta turística, naturaleza y/o aventura del Estado, con alcance Local, Nacional e Internacional, del 30 de julio al 15 de octubre, que incluye:** - Presencia de la imagen turística de Chiapas en un mínimo de 3 revistas, para difundir los productos turísticos con los que cuenta el estado, incluyendo la marca del destino. - Producción de entrevistas y/o publirreportajes y/o inserciones, con alcance nacional e internacional, de los diversos segmentos turísticos. - 'HVDUUROOR GH FRQWHQL(PHGLRV GLJLWDOHV FRQ S GH PHNQVVLWLR ZHE FRQ GH TXH FRQWLQXDU FRPSI S~EOLFR REMHWLYR - 3UHVHQFLD HQ PHGLRV GH DXGLHQFLDV LQWHUHVDGD QDWXUDOH]D DYHQWXUD \ - 0HGLRV SURSXHVWRV (OO ([SDQVL4XOLRQ		

SUBTOTAL: $ _____

16% DE IVA: $ _____

TOTAL : $ _____

SECRETARÍA DE TURISMO
GOBIERNO DE CHIAPAS

Plazos y condiciones de entrega de la prestación del servicio:

- **Periodo del Servicio:** Del 30 de julio al 15 de octubre de 2024.
- **Condiciones del servicio:** Presencia de Chiapas en revistas digitales.
- **Condiciones de entrega:** 7RGRV ORV JDVWRV UHODFLRQDGRV FRQ VHUYLFLRV \ HQWUHJD GH ODV HYLGHQFLDV FRUUHVSRQGLHQWHV GHO SURYHHGRU KDVWD OD FHOHEUDFLyQ GH OD UHXQLyQ
- **Entregables:** 86% TXH FRQWHQJD HO UHSRUWH IRWRJUiILFR GHEHUiQ VHU HQWUHJDGDV HQ IRUPDWR 3') SDUD VHU GLJLWDOHV (O SURYHHGRU GHEHUi HQWUHJDU HQ ODV %RXOHYDUG $QGUpV 61HUUD 5 (GLILFLR 7RUUH &KLDSD /LPyQ & 3 7X[WOD *XWLpUUH] &KLDSDV HQ HO KRU OXQHV D YLHUQHV GH ODV JDVWRV UHODFLRQDGRV FRQ OD U HQWUHJD GH ODV HYLGHQFLDV FRUUHVSRQGLHQWHV SRU FXHQ SURYHHGRU KDVWD OD HQWUHJD ILQDO GHO VHUYLFLR
- **Condiciones de Pago:** GH DQWLFLSR SUHYLD SUHVHQWDFLyQ ILDQ]DV GH DQWLFLSR \ FXPSOLPLHQWR \ ILQLTXL VDWLVIDFFLyQ GH OD 6HFUHWDUtD GH 7XULVPR SUHYL FXDOHV GHEHUiQ KDFHUVH SDJDGHURV HQ SDSHOHUtD GH DUWtFXOR GH OD /H\ GH $GTXLVLFLRQHV $UUHQGD &RQWUDWDFLyQ GH 6HUYLFLRV SDUD HO (VWDGR GH &KL
- **Precios Firmes:** /RV SUHFLRV RIHUWDGRV VHUiQ ILMRV \ SHUP FXSBOLPLHQWR WRWDO GHO SHGLGR \ R FRQWUDWR
- **Vigencia de la cotización:** BBBBBBBBBBBB**BBBBBBBB**BBBBBBBBBBB
- **Fecha de la cotización:** _____

Nombre y firma del representante legal.

NOTA: LOS LICITANTES PARTICIPANTES, DEBERÁN REUNIR TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

SECRETARÍA DE TURISMO
GOBIERNO DE CHIAPAS

ANEXO 03

(FORMULARIO DE CONFORMACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA).

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

LICITACION RESTRINGIDA ESTATAL PRESENCIAL- IRSA/211/022/2024

_____

_(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL)_____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE LICITACIÓN, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE:_____(PERSONA FÍSICA O MORAL)_____

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio.-

Calle y número

Colonia: Delegación o Municipio:

Código Postal: Entidad federativa:

Teléfonos: Fax:

Correo electrónico:

No. de la escritura pública en la que conste su acta constitutiva Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:

RELACIÓN DE ACCIONISTAS

Apellido paterno Apellido Materno Nombre(s)

Descripción del Objeto Social:

.

Reformas al acta constitutiva: